

ACTA MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y OPINIÓN.

En la Ciudad de México siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día 11 de diciembre del 2019, se reunieron en el salón “C” del Edificio “I” del Palacio Legislativo de San Lázaro, los integrantes del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la H. Cámara de Diputados Federal, a efecto de celebrar su décima segunda sesión de trabajo.

Presidió la sesión el Dr. David Enrique Merino Téllez (Experto independiente) como Coordinador General, Lic. Juan Fernando Castillejos Echandi (Enlace Técnico del GIAO), habiendo acudido los que a continuación se señalan: Diputado Reginaldo Sandoval Flores (Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y Miembro de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, C.P.C. Francisco Julián Boasono Ríos (Asociación Nacional de Fiscalistas. Net, A.C.), Mtro. Pedro Carta Terrón (Transformación Urbana Internacional), Lic. Guadalupe Hinojosa Garatachía (Experta independiente), Mtro. Alberto T. Legorreta Solorzano (Comisión de Transparencia de CANACINTRA y Revista Asesores, Valores y Estrategias Globales), Lic. Paulo Magaña Rodríguez (Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana, A.C.), C.P.C. Javier Honorio López López (en representación del C.P.C. Felipe de Jesús Martínez Tiscareño del Instituto Mexicano de Contadores Públicos), José Antonio Oloarte Atanasio (Experto independiente), Lic. Karla Verónica Ortiz Robles (Unidad de Inteligencia Financiera), Mtro. Sergio Osorio Cruz (Vicepresidente del Sector Público de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos), Mtro. Carlos Alberto Pérez Macías (Experto independiente), Mtro. Gustavo Robles Prado (en representación del Mtro. Leopoldo Reyes Equiguas, Rector de la Universidad Latina), Mtro. José Jesús Rodríguez Ambriz (Vicepresidente del Sector Externo de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos), Mtra. Diana María Romo Cuesta (Experta independiente), Alejandra Salas Reyes (Departamento de Acompañamiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales), Lic. Jesús Alfonso Serrano de la Vega (Experto independiente), C.P.C. Enrique Arturo Vázquez Hernández (Contadores VH), Miriam Eudeth Saavedra Sánchez, Elizabeth Méndez Barrientos y Jesús Ernesto Aguilar Morales (IDC, en representación del Mtro. Armando Piedra Balanzar).

Se constató y declaró que había quórum, por lo cual, se sometió a la consideración de los Miembros del Grupo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro, lista de asistencia y bienvenida.**
- II. Presentación y mensaje por parte del Consejo de la comunicación del video y de la campaña “Soy Incorruptible”.**
- III. Ponencia del Dr. Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación.**
- IV. Aprobación del acta anterior previamente enviada.**
- V. Presentación de la Ley Federal de Economía Datificada y Entorno Digital.**

- VI. **Propuesta de creación del Centro de Investigación en materia de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana.**
- VII. **Opiniones sobre la integración de la Unidad de Inteligencia Financiera al Sistema Nacional Anticorrupción.**
- VIII. **Seguimiento a productos y proyectos presentados.**
- IX. **Asuntos generales.**
- X. **Clausura y despedida.**

Los Miembros aprobaron por unanimidad de votos las declaratorias expresadas y el Orden del Día propuesto, dándose lugar a su inmediato desahogo como sigue:

I. Registro, lista de asistencia y bienvenida.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, fue realizado el registro de asistencia por el Enlace Técnico, quien constató la asistencia de los que habían sido invitados y confirmados.

La Coordinación General da la bienvenida, agradece la presencia de los miembros asistentes, solicita la presentación de cada uno de ellos.

Posteriormente, comenta al Dr. Romero Aranda que es el grupo, cuando se constituyó y los trabajos realizados.

R E S O L U C I Ó N

PRIMERA. - Se declaran registrados los Miembros presentes y se tiene por realizada la bienvenida.

II. Presentación y mensaje por parte del Consejo de la comunicación del video y de la campaña “Soy Incorruptible”.

R E S O L U C I Ó N

SEGUNDA. – La Coordinación General comenta que, por cuestiones de logística del Consejo de la Comunicación, la presentación se llevará a cabo en la sesión del mes de enero próximo. Indicando que el grupo se sumará a la campaña “Soy incorruptible”.

III. Ponencia del Dr. Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación.

En desahogo de este punto del Orden del Día, el Dr. David E. Merino Téllez, realizó la presentación del Dr. Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación.

R E S O L U C I Ó N

TERCERA. - El Dr. Carlos Romero Aranda, realizó mucho hincapié en que la simulación de operaciones es un asunto que debe ser atendido y terminar con esta grave práctica que nos aqueja, así como los diversos esquemas que se presentan en el sector público y privado para realizar esto. Así mismo comentó casos que se han presentado y que la Procuraduría ha tenido que acreditar la realización del ilícito.

De igual manera el Señor Procurador respondió a las preguntas que le fueron realizadas por el Dr. David Merino, el Mtro. José Antonio Oloarte Atanasio, el Mtro. Pedro Carta Terrón, la Mtra. Diana María Romo Cuesta (respondiendo a ella el Sr. Subprocurador Víctor Martínez Contreras), el Mtro. Alberto T. Legorreta y el Licenciado Jesús Serrano de la Vega miembros del grupo.

IV. Aprobación del acta anterior previamente enviada.

En desahogo de este punto, el Coordinador General procedió a la mención del envío con anterioridad del acta de la novena sesión y solicita su aprobación por votación económica.

RESOLUCIÓN

CUARTA. - Se tiene por aprobada el acta por mayoría absoluta de los presentes.

V. Presentación de la Ley Federal de Economía Datificada y Entorno Digital.

El Coordinador General solicita se deje este punto para la sesión siguiente, a lo cual el Lic. Jesús Serrano de la Vega solicita un adelanto sobre el tema.

El Dr. David Merino comenta que actualmente el ante proyecto de ley está en proceso de comentarios y revisión por especialistas en conceptos tecnológicos y que en cuanto estos la liberen se presentará en el grupo y en la Comisión para dar el trámite correspondiente.

RESOLUCIÓN

QUINTA. - Se esperará a que el anteproyecto, sea devuelto del proceso de revisión mencionado.

VI. Propuesta de creación del Centro de Investigación en materia de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana.

El Coordinador General apunta que en nuestro país no existe una entidad dentro del Poder Ejecutivo ni en el Poder Legislativo que realmente haga investigaciones en materia de corrupción o anticorrupción.

Por lo que propone al grupo, se evalúe el presentar a los Diputados miembros de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la que pertenece este, la creación de un Centro de investigación en materia de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana en la Cámara de Diputados.

Proponiendo de igual manera el ver la opción de que el propio sector privado que esté interesado en combatir este tema realice aportaciones para que el Centro trabaje y puedan ellos hacerlas deducibles de impuestos o que los miembros que integran el GIAO se reúnan con una línea de acción definida para realizar formalmente una investigación, dándose de alta en CONACYT para tener un protocolo de investigación formal.

El resultado de la investigación será tener un producto que, además de apoyar al legislativo, ayude al gobierno y a los organismos autónomos o parte del gabinete a realizar mejor sus funciones que requieren insumos técnicos para soportar o desvirtuar temas que estos estén trabajando. Comisión para dar el trámite correspondiente.

RESOLUCIÓN

SEXTA. – Se acuerda elaborar propuesta por escrito para la creación del Centro, la cual le será enviada al Diputado Reginaldo Sandoval quien señaló que sí se le permite, él puede acoger este tema.

VII. Opiniones sobre la integración de la Unidad de Inteligencia Financiera al Sistema Nacional Anticorrupción.

RESOLUCIÓN

SÉPTIMA. – La Coordinación General solicita se genere una nota técnica que soporte este tema, ya que la UIF al no tener personalidad jurídica propia, técnicamente no puede incorporarse al Sistema Nacional Anticorrupción.

VIII. Seguimiento a productos y proyectos presentados.

La Coordinación General informa que en enero se tendrá una reunión con el área administrativa de la Comisión de Transparencia para revisión y seguimiento de los realizado.

RESOLUCIÓN

OCTAVA. – Se informará de los resultados de la reunión.

IX. Asuntos Generales.

- 1) La Coordinación General indicó que le fue solicitado por el Sr. Procurador Fiscal, el envío de lo trabajado en relación con la Materialidad de Operaciones.
- 2) El Dr. David Merino, comentó que existe la invitación para quien esté interesado en participar en un evento de cinco días para perfeccionar los conocimientos en PLD, Compliance y Anticorrupción, el cual se llevará a cabo en Viena, Austria en la sede de las Naciones Unidas, ya que UNODC y otras instituciones de nivel internacional estarían participando.

- 3) El Coordinador General también realiza la invitación a quien desee postularse para la elección de los consejeros independientes del INAI, la convocatoria se encuentra en la pagina del Senado de la República.
- 4) El Enlace Técnico solicita a los miembros del grupo den autorización en su correo electrónico para recibir correos de la cuenta jfcastillejos@giaoanticorrupcion.org, ya que se está presentando la situación de que los correos que se envían se van a spam o no deseados.
De igual manera este informa que ya se cuentan con las fechas de las reuniones de trabajo para el 2020.
- 5) El Mtro. José Antonio Oloarte, propone se tenga una reunión del GIAO, con los miembros integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, esto para que haya un conocimiento por ambas partes de lo que se realiza.
- 6) La Coordinación General da la bienvenida al nuevo representante del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- 7) El Mtro. Pedro Carta expone dos puntos que considera importantes se toquen el año que entra en materia de Transparencia.

RESOLUCIÓN

NOVENA. – En referencia al punto 4, la Coordinación General instruye al Enlace Técnico para el envío de las fechas de sesiones durante el 2020.

En referencia al punto 5, la Coordinación General se compromete a pasar la solicitud planteada, al área correspondiente de la Comisión para ver si nos pueden incorporar en el orden del día de alguna de las sesiones que esta lleva a cabo.

En referencia a lo expuesto por el Maestro. Carta, el Doctor. Merino comenta que el Licenciado Alejandro Galván Illanes será quien coordine los trabajos en ese tema, por lo que le solicita al Maestro Carta se sume a ellos, para enriquecerlos.

X. Clausura y Despedida.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas con quince minutos del día 11 de diciembre del 2019, el Doctor David Enrique Merino Téllez, Coordinador General del GIAO, clausura la sesión, ofreciendo que se redactará el acta minuta del encuentro celebrado, la cual se enviará a los Miembros del Grupo antes de la próxima reunión, para ser aprobada, pudiendo ser leída al inicio de esta por si se suscitase cualquier aclaración y se cita a próxima sesión el miércoles 15 de enero del 2020 a las 17:00 hrs.

Dicho eso, firman para constancia:



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

COORDINADOR
Dr. David Enrique Merino Téllez

SECRETARIO
Lic. Ilan Katz Mayo

Enlace Técnico
L.A. Juan Fernando Castillejos Echandi



6550-1124 / 6550-1126

contacto@giaoanticorruption.org



www.giaoanticorruption.org

